



14 de diciembre de 2020

Estimados colegiados:

Quiero compartirles información sobre dos temas importantes: nuestra Asamblea Anual y la vacuna contra el COVID-19.

Como es de conocimiento de todos en la última Orden Ejecutiva Núm. OE-2020-087 recientemente emitida por la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, se activó una serie de nuevas restricciones, las que incluyeron el cierre total (“*lockdown*”) de toda actividad los domingos, con contadas excepciones que expresamente se disponen en la nueva orden.

Tan pronto la Orden Ejecutiva fue emitida, se gestionó una dispensa al Secretario de la Gobernación, a lo que dispuso que “*la dispensa no está autorizada*” y recomendó reprogramar la asamblea entre lunes a sábado de manera virtual. Por tanto, en cumplimiento de las directrices indicadas, tuvimos la responsabilidad de posponer la asamblea.

Luego de analizadas todas las posibilidades, donde se consideró la disponibilidad de la inmensa mayoría de colegiados, así como las disposiciones aplicables de nuestro Reglamento y de la Ley Orgánica del Colegio que ordenan la celebración de la asamblea anual, se escogió el siguiente sábado 19 de diciembre a las 2:00 pm como la mejor opción.

Quiero compartir con ustedes unos datos importantes sobre nuestra Asamblea. La misma no es una Asamblea Anual Ordinaria, esto debido a la pandemia de COVID-19 y a las Órdenes Ejecutivas vigentes desde entonces. Es una Asamblea Especial Virtual, con reglas especiales. Modificada en un momento dado a Asamblea Híbrida Dual para permitir, adicional a la participación de colegiados de modo virtual, la participación de 100 colegiados de modo presencial. Pero debido a la reciente Orden Ejecutiva, volvemos a una Asamblea Especial Virtual como fue anunciada en la convocatoria original.

En las Asambleas Especiales Virtuales, los colegiados están de manera remota (virtual). Pero es necesario que de manera presencial estén en un lugar específico, la mesa presidencial con algunos miembros de la Junta de Gobierno y el parlamentarista. También es necesario que estén de manera presencial el estenotipista, y los técnicos de la compañía que realizarán la Asamblea Virtual, entre otros. Sin la presencia de los técnicos con sus equipos y cámaras, es imposible llevar a cabo una asamblea de modo virtual en la cual existe un “chat” y un micrófono virtual para la comunicación e interacción de los colegiados que están conectados de manera remota.

Las personas que estarán de manera presencial tienen que cumplir con lo que dispone la Orden Ejecutiva, incluyendo la hora del toque de queda para regresar a sus hogares. Lamentamos los inconvenientes que el cambio de fecha pueda ocasionar para algunos, pero la Orden Ejecutiva es categórica y es una fuerza mayor que está por encima de nuestro Reglamento y de lo que teníamos planificado.

Aprovechamos el comunicado para exhortarles a que si no han creado su cuenta en “Mi Perfil” accedan a: <https://miperfil.tecnologosmedicos.org>, ya que uno de los cambios que hicimos para garantizar la seguridad y transparencia de los procesos de asamblea es que el colegiado ahora entrará a la Asamblea Especial Virtual y votará electrónicamente a través de esa plataforma. Pronto les estaremos enviando las instrucciones para poder participar de la misma. Es muy importante que estén pendientes a los correos electrónicos que se estarán enviando esta semana.

En cuanto a la vacuna contra COVID-19, el pasado martes 8 de diciembre tuvimos la primera reunión con la Subsecretaria de Salud, Dra. Cardona y demás colegios de profesionales de la salud. La misma fue de manera virtual, también estuvo presente el Director Ejecutivo Lcdo. Jaime Vázquez Colón. Las vacunas contra COVID-19 que llegarán a PR, utilizan ácido ribonucleico mensajero, mRNA, del virus para que nuestras células fabriquen una proteína S como la del virus. No se integra el genoma humano, no afecta nuestro material genético, ADN. Tampoco contiene partícula viva del virus que causa COVID-19.

La logística de la vacunación comenzará con los hospitales y luego simultánea será la vacunación a profesionales de la salud que no trabajan en hospitales, como es el caso de muchos tecnólogos médicos. Esta será la Fase 1a y 1b. Junto a otros colegios de profesionales de la salud, miembros de CICAP y el Departamento de Salud se estará desarrollando la logística del proceso de vacunar a los profesionales de la salud que no trabajan en hospitales. Habrá lugares donde a través de servicarro se administrarán las vacunas. También se estará coordinando clínicas satélites en otros puntos de la isla en días específicos.

Tan pronto tengamos la información más detallada de los eventos que se coordinarán les estaremos comunicando al respecto.

Quedo a sus órdenes,

Lcda. Lillian Otero
Presidenta CTMPR
2019-2020

